



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

REFERENCIA:

- 1° READJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N°1468-6-LE15.-
2°- AUTORIZA PUBLICACION EN PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

DECRETO N°: 2263

COIHUECO, 08 ABR 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006.-
- 2.- Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de dos Órganos de la Administración del Estado.-
- 3.- Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda del año 2004.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Proyecto "Construcción Multicancha Coleal Norte, comuna de Coihueco", presentado por la I.Municipalidad de Coihueco a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal; Subprograma Emergencia 2014, por un monto equivalente a \$49.998.471, impuestos incluidos.-
- 2.- Resolución Exenta N°11865/2014, de fecha 04/11/2014, de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba los recursos para el proyecto.
- 3.- Orden de Pedido N°239, de fecha 19/11/2014.-
- 4.- Bases Administrativas Generales, Bases Especiales y demás antecedentes para Licitación Pública.
- 5.- D.A. N°375, de fecha 13 de enero de 2015, q aprueba Bases de Licitación obra "Construcción Multicancha Coleal Norte, comuna de Coihueco".-
- 6.- Licitación Pública ID:1468-6-LP15, "Construcción Multicancha Coleal Norte, comuna de Coihueco"
- 7.- Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 12/02/2015.-
- 8.- Certificado N°136, de fecha 03/03/2015, de Secretario Municipal, que certifica que el Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°80, de fecha 02/03/2015 aprobó Adjudicación Licitación a Sociedad de Transportes y Maestranza Nemrod Ltda., por un valor de \$43.404.148 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos cuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos), impuesto incluido
- 9.- D.A. N°1.430, de fecha 12/03/2015, que aprueba ampliación de plazo para adjudicación.
- 10.- D.A. N°1.613, de fecha 16/03/2015, adjudica Licitación Pública N°1468-6-LP15, a la empresa Sociedad de Transportes y Maestranza Nemrod Ltda., Rut:76.113.610-0.-
- 11.- D.A. N°2.229, de fecha 06/04/2015, que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N°1.613, de fecha 16/03/2015, que adjudicaba Licitación Pública N°1468-6-LP15 a la empresa Sociedad de Transportes y Maestranza Nemrod Ltda., Rut: 76.113.610-0,
- 12.- Las Bases Administrativas Especiales, párrafo segundo señala: "Si el oferente no suscribe el contrato, la Municipalidad podrá hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta, pudiendo entonces proceder a adjudicar la obra al segundo mejor de los oferentes o llamar a nueva Licitación, según lo estime conveniente"
- 13.- Certificado N°234, de fecha 07/04/2015, de Secretario Municipal, que certifica que el Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°83, de fecha 06/04/2015 aprobó la readjudicación de Licitación Pública N°1468-6-LP15, "Construcción Multicancha Coleal Norte, comuna de Coihueco" a Sres. Sociedad Constructora Aravena y Cia. Ltda., Rut: 76.157.767-0, por un valor de \$45.207.577, impuesto incluido y en un plazo de 30 días corridos.-
- 14.- D.A. N°2.261, de fecha 07/04/2015, nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Mónica Guerrero Parra.-

DECRETO:

- 1º **RE-ADJUDIQUÉSE** Licitación Pública ID: 1468-6-LP15, obra “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA COLEAL NORTE, COMUNA DE COIHUECO” al segundo oferente mejor evaluado de la licitación, según indica Informe de Evaluación señalado en el “Considerando” número 7 anterior, a la empresa **Sres. Sociedad Constructora Aravena y Cia. Ltda.**, Rut: 76.157.767-0, por un valor de **\$45.207.577** (Cuarenta y cinco millones doscientos siete mil quinientos setenta y siete pesos), impuesto incluido, en un plazo de **30 días corridos**.-
- 2º **AUTORIZASE** publicación a través del Sistema Electrónico de Compra y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl).
- 3º **IMPÚTESE** el gasto de la presente Licitación al área de gestión, programas sociales, cuenta subtitulo 31, ítem 02, asignación 004, “Obras Civiles” del presupuesto Municipal vigente año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MONICA GUERRERO PARRA
★ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CCHA/MGP/EL Veto
DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- Carpeta Proyecto (2)



ARIS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO